

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

1.- INTRODUCCIÓN

Las notas que se emiten, tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del ejercicio 2018, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema de Control Financiero Estatal y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las Dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El Banco Mundial en su informe Global Economic Prospects (Perspectivas económicas mundiales) de abril de 2018, puntualiza que el repunte de la inversión mundial y el comercio internacional continuó en el segundo semestre de 2017. El crecimiento mundial de 2017 fue 3,8%, el más rápido desde 2011. Se prevé que el crecimiento mundial aumente a 3,9% tanto en 2018 como en 2019, apoyado por condiciones financieras propicias. Las economías avanzadas crecerán más rápido que el potencial este año y el próximo; las economías de la zona del euro probablemente reduzcan el exceso de capacidad con el respaldo de una política monetaria acomodaticia, y la política fiscal expansiva empujará la economía estadounidense por encima del pleno empleo. El crecimiento agregado de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se afianzará más, según las proyecciones; las economías emergentes de Asia y Europa mantendrán un crecimiento vigoroso, y los exportadores de materias primas experimentarán un ligero repunte después de tres años de débil desempeño.

Se proyecta que el crecimiento mundial se atenuará al cabo del próximo par de años. Una vez que se cierren las brechas del producto, la mayoría de las economías avanzadas retomarían tasas de crecimiento potencial muy inferiores a los promedios

previos a la crisis, frenadas por el envejecimiento de la población y una productividad deslucida. En Estados Unidos, el crecimiento se desacelerará por debajo del potencial a medida que se revierta el impacto expansivo de los recientes cambios de la política fiscal. Se proyecta que el crecimiento seguirá siendo subóptimo en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, incluidos algunos exportadores de materias primas en los que sigue siendo necesaria una sustancial consolidación fiscal. Aunque en términos generales los riesgos al alza y a la baja para las perspectivas a corto plazo están equilibrados, más allá de los próximos trimestres los riesgos se inclinan claramente a la baja. Entre los riesgos a la baja cabe mencionar la posibilidad de una constricción drástica de las condiciones financieras, la pérdida de apoyo popular a favor de la integración económica internacional, crecientes tensiones comerciales y el riesgo de un giro hacia políticas proteccionistas, y tensiones geopolíticas. La recuperación en marcha ofrece una oportunidad para promover políticas y reformas que afiancen esta fase económica ascendente y mejoren el crecimiento a mediano plazo para beneficio de todos. Esas políticas deberían estar centradas en afianzar las posibilidades de un crecimiento más fuerte y más inclusivo, establecer márgenes de protección que permitan afrontar mejor la próxima desaceleración, fortalecer la resiliencia financiera para contener los riesgos de mercado y las inquietudes en torno a la estabilidad, y promover la cooperación internacional.

En 2017, la actividad económica cerró con broche de oro: durante el segundo semestre, el crecimiento superó 4%, el nivel más alto registrado desde el segundo semestre de 2010, gracias a la recuperación de la inversión. Los resultados superaron los pronósticos de la edición de octubre de 2017 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) en la zona del euro, Japón, Estados Unidos y China, y continuaron mejorando paulatinamente para los exportadores de materias primas. Las condiciones financieras continúan siendo propicias, a pesar de la reciente volatilidad en los mercados de acciones y del alza de los rendimientos de los bonos que se registró cuando la inflación de las economías avanzadas dio indicios de afirmarse. Teniendo en cuenta que el ímpetu es generalizado y en vista de las expectativas de una expansión fiscal sustancial en Estados Unidos durante este año y el próximo, se proyecta un crecimiento mundial de 3,9% en 2018–19; es decir, 0,2 puntos porcentuales más que el pronóstico de octubre de 2017 para ambos años. Ahora bien, este ímpetu positivo terminará perdiendo fuerza y dejando a muchos países enfrentados a difíciles perspectivas a mediano plazo. Algunas fuerzas cíclicas se desvanecerán: las condiciones financieras se endurecerían naturalmente al cerrarse las brechas del producto y al normalizarse la política monetaria; la reforma tributaria de Estados Unidos restará ímpetu a partir de 2020 y con más fuerza en 2023, cuando comience a eliminarse gradualmente la posibilidad de contabilizar la totalidad de las inversiones como gasto; y la transición de China hacia un nivel de crecimiento más bajo se reanudaría a medida que disminuyan la expansión del crédito y el estímulo fiscal. Al mismo tiempo, si bien la recuperación prevista de la inversión contribuirá al aumento del producto potencial, la debilidad de las tendencias de productividad y la moderación del crecimiento de la

fuerza laboral debido al envejecimiento de la población limitarán las perspectivas a mediano plazo de las economías avanzadas. Las perspectivas son variadas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Continúan siendo favorables en las economías emergentes de Asia y Europa, pero son difíciles en América Latina, Oriente Medio y África subsahariana, donde —a pesar de cierta recuperación— el panorama a mediano plazo de los exportadores de materias primas en general sigue siendo poco prometedor, en vista de la necesidad de más diversificación económica y adaptación a la caída de los precios de las materias primas.

De acuerdo con las proyecciones, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo crecerán menos que las economías avanzadas en términos per cápita durante los próximos cinco años, y en consecuencia sus niveles de vida quedarán aún más rezagados. Los riesgos en torno a las perspectivas a corto plazo están más o menos equilibrados, pero más allá de los próximos trimestres se inclinan claramente a la baja. Del lado positivo, el episodio de crecimiento que están experimentando las economías avanzadas podría resultar más vigoroso y duradero de lo que contempla el escenario de base, ya que los mercados laborales podrían estar más lejos del pleno empleo de lo que se calcula actualmente. Además, la recuperación en curso de la inversión podría hacer repuntar la productividad, lo cual implicaría un crecimiento potencial mayor más adelante. Del lado negativo, teniendo en cuenta que las condiciones financieras seguirían siendo expansivas a pesar del comienzo de la normalización de la política monetaria, las vulnerabilidades financieras que se han acumulado a lo largo de los años podrían dar lugar a una rápida constricción de las condiciones financieras, con repercusiones adversas para el crecimiento. De hecho, el análisis del crecimiento en riesgo lleva a pensar que los riesgos para el crecimiento a mediano plazo, derivados de condiciones financieras expansivas, se mantienen muy por encima de los niveles históricos tradicionales.

En Estados Unidos, las condiciones financieras podrían endurecerse con más rapidez de lo esperado, por ejemplo, debido a un ajuste de la valoración de los mercados de la trayectoria futura de la política monetaria, un aumento de la inflación efectiva o prevista de los salarios y los precios, y/o una repentina descompresión de las primas por plazo.

Las condiciones financieras más restrictivas en Estados Unidos producirían efectos de contagio en otras economías, entre otras formas a través de una disminución de los flujos de capital hacia los mercados emergentes. Se prevé que la marcada distensión de la política fiscal estadounidense en un momento en que el déficit en cuenta corriente ya es mayor de lo que justifican los fundamentos económicos, sumada a la persistencia de superávits en cuenta corriente excesivos en otros países, ahondará los desequilibrios internacionales. La inquietud en torno a los cambios tecnológicos y a la globalización va en aumento y, en combinación con la agudización de los desequilibrios comerciales, podría promover un giro hacia políticas aislacionistas, trastornando el comercio internacional y la inversión. Las recientes restricciones a las importaciones anunciadas

por Estados Unidos, las medidas de represalia anunciadas por China y las posibles represalias de otros países suscitan preocupación en ese sentido y amenazan con causar daños en la actividad y deteriorar la confianza en los países y en el mundo.

Análogamente, se prevé que los cambios de la política tributaria de Estados Unidos exacerbarán la polarización de ingresos, lo cual podría influir en el clima político para la toma de decisiones sobre medidas económicas en el futuro. El cambio climático, las tensiones geopolíticas y la ciberseguridad representan otros peligros para las perspectivas mundiales, que son poco alentadoras a mediano plazo. La coyuntura actual ofrece una oportunidad para promover políticas y reformas que afiancen esta fase económica ascendente y mejoren el crecimiento a mediano plazo para beneficio de todos.

- Multiplicar las posibilidades de crecimiento más fuerte y más inclusivo. Todos los países tienen margen para reformas estructurales y políticas fiscales que estimulen la productividad y fomenten la inclusividad; por ejemplo, alentando la experimentación y la difusión de nuevas tecnologías, incrementando la participación en la fuerza laboral, brindando apoyo a los trabajadores desplazados por el cambio estructural e invirtiendo en los jóvenes para mejorar las oportunidades de empleo. El análisis se refiere a un aspecto del cambio estructural —la disminución de la proporción del empleo manufacturero en el empleo global y sus implicaciones para el aumento de la productividad y la desigualdad— pone de relieve la importancia de reasignar la mano de obra a los sectores más dinámicos a través de la adquisición de aptitudes, la reducción de los costos de la búsqueda de empleo y la reducción de las barreras al ingreso al mercado y el comercio de servicios.
- Completar la recuperación y crear márgenes de maniobra. Es necesario mantener la orientación acomodaticia de la política monetaria en los casos en que la inflación sea débil, pero en los países en que la inflación parece regresar a los niveles fijados como meta por el banco central debería seguir su curso una normalización bien comunicada y basada en los datos. Las políticas fiscales deberían comenzar a reconstituir los márgenes de maniobra según sea necesario, incorporar medidas del lado de la oferta para estimular el producto potencial y promover la inclusividad. En los países donde el pleno empleo ya es una realidad o está próximo, y que experimentan un déficit en cuenta corriente excesivo y una posición fiscal insostenible (especialmente Estados Unidos), es necesario estabilizar la deuda, y a la larga reducirla, y revertir el estímulo procíclico que se encuentra en marcha. Esto requerirá una recaudación fiscal más vigorosa en el futuro y una contención paulatina del aumento del gasto público, reorientando a la vez su composición hacia la mejora de la infraestructura, la promoción de la participación en la fuerza laboral y la reducción de la pobreza. Los países con superávits excesivos en cuenta corriente combinados con espacio fiscal (por ejemplo, Alemania) deberían incrementar una inversión pública que estimule el crecimiento potencial y la demanda.
- Mejorar la resiliencia financiera. Las políticas macroprudenciales y microprudenciales pueden poner límite al creciente apalancamiento y contener los riesgos para los mercados financieros. En algunas economías avanzadas, es necesario continuar

saneando los balances. Las economías de mercados emergentes deberían seguir vigilando su exposición a la deuda en moneda extranjera. China debería persistir en los esfuerzos recientes por contener la expansión crediticia y hacer frente a los riesgos financieros.

- Mejorar las perspectivas de convergencia de los países en desarrollo de bajo ingreso. El avance continuo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030 de las Naciones Unidas requerirá que los países en desarrollo de bajo ingreso implementen políticas que afiancen su posición fiscal, refuercen la resiliencia financiera, reduzcan la pobreza y permitan lograr un crecimiento más inclusivo. La inversión en el desarrollo de aptitudes laborales, la mejora del acceso al crédito y la reducción de los déficits de infraestructura pueden promover la diversificación económica y mejorar la capacidad para hacer frente a los shocks climáticos cuando sea necesario.
- Promover la cooperación. Mantener el ímpetu de la reforma financiera y regulatoria y preservar un sistema comercial multilateral abierto deberían ser objetivos prioritarios. La integración mundial ha contribuido a facilitar los flujos transfronterizos de conocimientos, la difusión de las innovaciones y el aumento de la productividad entre países, determinante clave para mejorar los niveles de vida y el bienestar a lo largo del tiempo. También es crucial que los países colaboren para hacer frente a problemas comunes tales como los desequilibrios externos excesivos, la ciberseguridad y el cambio climático.

Comportamiento de la Economía Mexicana

En lo que va de 2018, la economía mexicana ha seguido creciendo por la solidez de sus fundamentos macroeconómicos. El Fondo Monetario Internacional, en su reciente informe de perspectivas de la economía global, prevé que la economía de México se acelerará desde el 2.0% observado en 2017, a 2.3% en 2018 y a 3.0% en 2019; esto es, 0.4 y 0.7 puntos porcentuales más de lo anticipado en su edición de octubre, gracias al buen comportamiento de indicadores locales y al mayor ritmo de expansión de la economía estadounidense.

Se espera que la implementación integral de los planes de las reformas estructurales mantenga el crecimiento cerca del 3% en el mediano plazo. Este desempeño favorable se explica por la combinación de factores como los siguientes:

- **Dinamismo de la demanda externa** ante una mejoría de la economía estadounidense. Datos recientes muestran que las exportaciones totales se elevaron 12.4% anual en el primer bimestre del año, el más alto para un periodo similar desde 2012, debido en especial al avance de 10.5% de las exportaciones manufactureras, el mayor para un lapso semejante de los últimos 6 años.
- **Avance del consumo privado que continúa.** Información disponible muestra que las ventas en las tiendas departamentales asociadas a la ANTAD registraron un

crecimiento nominal anual de 13.4% en unidades totales y de 9.9% en unidades iguales en el tercer mes del año y de 9.6% y 6.2%, respectivamente, para el primer trimestre de 2018. En tanto que, el consumo privado en el mercado interior mexicano creció 3.2% real anual en enero de 2018, lo que implicó el mayor incremento anual de los últimos 5 meses.

- **Evolución favorable del consumo privado** que se ha visto favorecido, principalmente, por un **flujo importante de remesas** hacia nuestro país, al sumar 4,415 millones de dólares en el primer bimestre del año, el mayor monto enviado para un lapso similar de los últimos 11 años. Además, existe una buena **dinámica del empleo formal**, al generarse cerca de 370 mil puestos en el primer trimestre del año, que al corregir el efecto de Semana Santa, esta creación de empleos es la mayor para un primer trimestre con Semana Santa que se haya reportado.
- Reflejo de la fortaleza del mercado laboral, la tasa de desempleo se ubica en 3.2% de la PEA, la menor para un mes de febrero por lo menos desde 2005. A lo anterior se suma una **recuperación del salario** en términos reales, ante el descenso de la inflación, ya que el salario contractual en la jurisdicción federal mostró un incremento de 0.38% en marzo pasado, lo que significó el segundo crecimiento real de manera consecutiva.
- **Repunte de la inversión.** La Inversión Fija Bruta se elevó 4.1% real en enero de 2018 respecto al mismo mes del año previo, lo que implicó el mayor incremento anual de los últimos diez meses. La dinámica de la actividad económica de México, con un mejor balance entre sector interno y externo, ha sido apoyada por la instrumentación de las reformas estructurales, lo que ha contribuido a elevar la capacidad de resistencia de la economía mexicana frente a los choques externos, elevando la confianza de analistas privados y de organismos internacionales sobre el avance económico en 2018, generando mejores expectativas de crecimiento para México.
- **Empleo en la manufactura repuntó 3.0% en febrero.** Con cifras ajustadas por estacionalidad, en febrero de 2018 el número de personas ocupadas en la industria manufacturera se elevó 3.0% anual, tasa menor a la de enero pasado, pero superior a la de diciembre; mientras que, respecto al mes previo, el empleo en esa industria avanzó 0.3%, lo que implicó el segundo crecimiento mensual consecutivo. Con datos originales, el personal ocupado en esta industria también se elevó 3.0% anual en febrero pasado, destacando los empleos generados en la fabricación de equipo de transporte (+.6%), en la fabricación de maquinaria y equipo (+5.8%) y en la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos y accesorios electrónicos (+5.2%).

(fuente: SHCP)

Pre-Criterios 2018 -2019

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió al H. Congreso de la Unión el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), conocido como “Pre-Criterios”, del cual se presentan los principales indicadores del marco Macroeconómico en lo que se refiere a las proyecciones para el cierre de 2018 y perspectivas para 2019.

Los Pre-Criterios presentan un marco macroeconómico para 2019, bajo un mejor panorama del entorno externo reflejado en un ajuste al alza en el pronóstico de crecimiento de Estados Unidos, un mayor precio del petróleo, una paridad cambiaria estable y un déficit en la cuenta corriente constante en términos del PIB; asimismo, se prevé que la demanda interna continúe apuntalando la dinámica económica del país, fundamentada en la generación de empleos, menor inflación, mayores ingresos por remesas y una estabilización de la plataforma de producción de petróleo.

Las perspectivas del marco macroeconómico expuestas en los Pre-Criterios 2019, sugieren una actualización de las cifras presentadas a finales del año anterior considerando los datos observados en los primeros meses del año y estimaciones de terceros como las expectativas del sector privado, precios de futuros, las cuales están sujetas a riesgos como: el resultado de la negociación del TLCAN, dinamismo de la economía mundial y mayor volatilidad en los mercados financieros asociado al proceso de normalización de la política monetaria.

- Se mantiene el intervalo de **crecimiento económico** de México al ubicarse entre 2.0 y 3.0% para 2018 y de entre 2.5 y 3.5% para 2019. Para efectos de finanzas públicas la estimación es de 2.5 y 3.5% para dichos años.
- Se anticipa que continúe disminuyendo la **inflación**, para 2018 se estima en 3.5% y para 2019 en 3.0% consistente con el objetivo de Banco de México.
- Se mantiene la estimación de la **paridad cambiaria**; se prevé un tipo de cambio nominal promedio de 18.4 pesos por dólar (ppd) para 2018 y 2019.
- Se ajusta al alza la **tasa de interés** de los Cetes a 28 días, se anuncia sea de 7.5 y 7.1% promedio en 2018 y 2019, respectivamente. • Si bien se informa un mayor deterioro de la **cuenta corriente** de 2018 a 2019 al predecir déficit de 24 mil 288 millones de dólares (mdd) y 25 mil 826 mdd, respectivamente, equivalente al 1.9% del PIB para ambos años, resaltan que el flujo de inversión extranjera financie dicho déficit.
- Prevén una menor entrada de ingresos petroleros en 2019, pese a considerar un mayor precio del petróleo de 51 dólares por barril (dpb) respecto al aprobado para 2018 (48.5 dpb); sin embargo, se anticipa una disminución en el precio del gas natural y una apreciación del tipo de cambio.
- Anticipan un mayor impulso de la demanda externa del país al anunciar un crecimiento económico de Estados Unidos de 2.8 y 2.4% en 2018 y 2019, respectivamente.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2018 - 2019 ^e					
Indicador	CGPE ¹	Pre-Criterios (Art. 42 LFPRH) ²		Encuesta Banxico ³	
	2018	2018	2019	2018	2019
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	2.5 - 3.5	2.28	2.36
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.0	3.5	3.0	4.09	3.63
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	nd.	18.4	18.4	18.86	18.56
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	18.4	18.4	18.4	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal promedio)	7.0	7.5	7.1	7.42 ⁴	6.88 ⁴
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,300	-24,288	-25,826	-22,374	-22,991
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	48.5	53	51	nd.	nd.
Variables de apoyo:					
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.4	2.8	2.4	2.68	2.41
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	2.4	3.3	2.4	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.0	2.3	2.2	nd.	nd.
1/ SHCP, CGPE correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2018, aprobado.					
2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).					
3/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, feb-18, Banxico.					
4/ Cierre de periodo.					
e/ Estimado. nd.: No disponible.					
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.					

Fuente: SHCP Pre-Criterios 2018-2019

Indicador Global de la Actividad Económica a noviembre de 2018
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
IGAE Total	.4	1.7
Actividades Primarias	9.2	4.3
Actividades Secundarias	-0.6	-0.08
Actividades Terciarias	0.4	2.9

Fuente: INEGI.

Cifras preliminares

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

Para el cálculo del IGAE se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que cuentan con una gran oportunidad mensual y que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo y para evitar problemas o confusiones originados por el uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales utilizando la técnica Denton, garantizando con ello la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

La cobertura geográfica es nacional e incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios, alcanzando una representatividad del 94.7% del valor agregado bruto del año 2013, año base de los productos del SCNM.

Por primera vez, se desagrega en las Actividades Terciarias el comercio al por mayor y al por menor.

Los resultados mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales

son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales y están disponibles alrededor de 53 días naturales después de concluido el mes de referencia.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Global de la Actividad Económica. Año Base 2013. Serie de enero de 1993 a noviembre de 2018
 Índice de volumen físico base 2013=100

Concepto	2018											
	Enero ^P	Febrero ^P	Marzo ^P	Abril ^P	Mayo ^P	Junio ^P	Julio ^P	Agosto ^P	Septiembre ^P	Octubre ^R	Noviembre ^P	Diciembre
Total	110.9	107.8	111.1	111.2	115.4	114.4	112.8	114.0	108.8	115.9	117.9	
Actividades primarias	131.6	106.5	89.5	108.1	124.3	127.0	112.0	90.4	79.9	94.6	158.4	
Actividades secundarias	104.8	101.0	103.8	102.9	106.4	105.3	104.6	107.0	103.5	106.8	103.6	
21 - Minería	87.3	75.2	80.6	78.5	80.5	78.1	77.4	79.7	76.0	76.2	71.7	
22 -												
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	103.9	103.3	103.1	110.6	111.7	118.0	121.5	120.3	121.2	115.9	112.4	
23 -												
Construcción	107.7	109.0	104.5	104.6	107.6	106.6	110.6	103.4	105.6	109.1	104.2	
31-33 - Industrias manufactureras	111.3	108.6	114.0	112.3	116.9	115.7	112.3	119.6	113.2	118.5	116.8	
Actividades terciarias	113.1	111.6	116.2	115.9	119.8	118.8	117.4	119.0	113.2	122.0	123.7	
43 - Comercio al por mayor	109.8	112.3	119.3	119.4	126.6	120.7	119.4	127.5	119.1	142.1	131.6	
46 - Comercio al por menor	111.4	103.8	115.7	111.2	120.5	116.1	111.1	117.5	108.6	123.8	131.9	
48-49-51 - Transportes, correos y almacenamiento. Información en medios masivos	128.6	120.2	125.7	125.7	133.8	132.9	132.8	135.0	124.6	134.8	136.2	
52-53 - Servicios financieros y de seguros. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	119.1	118.3	118.1	120.9	120.9	118.4	122.1	121.0	117.9	118.7	121.3	
54-55-56 - Servicios profesionales, científicos y técnicos. Corporativos. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	98.5	108.9	119.5	114.9	115.4	124.5	113.7	116.3	113.3	115.0	124.0	
61-62 - Servicios educativos. Servicios de salud y de asistencia social	103.6	102.8	102.1	101.1	103.7	105.9	101.8	102.0	99.0	106.3	106.1	
71-81 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	106.5	103.9	102.4	102.7	100.2	105.8	102.3	104.9	103.2	104.7	103.4	
72 - Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	117.3	115.7	122.8	119.4	119.8	121.8	133.8	123.7	107.6	117.8	125.9	
93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	106.0	104.8	105.9	110.8	112.5	110.6	106.6	98.9	101.2	107.0	107.8	

^P Cifras preliminares

^R Cifras revisadas

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Global de la Actividad Económica

Notas: Cifras preliminares. Debido al método de estimación las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.

Entorno estatal

Coahuila, es el tercer estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón.

Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.

No obstante el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparado para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

La Población total según los datos del INEGI a 2015 es de 2,961,708 y la Población Económicamente Activa está representada por 1,322,393 habitantes de los cuales el 95.15 (1,258,370 personas) de la población están ocupados y el 4.85% (64,023 personas) desocupado.

Aportación de Coahuila al PIB Nacional = 1.8 INEGI 2016

Capital: Saltillo

- **Municipios:** 38
- **Extensión:** Representa 7.73% del territorio nacional.
- **Población:** 2 954 915 habitantes, el 2.5% del total del país.
- **Distribución de población:** 90% urbana y 10% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente.
- **Escolaridad:** 9.9 (casi primer año de educación media superior); 9.2 el promedio nacional.
- **Hablantes de lengua indígena de 3 años y más:** 2 de cada 1 000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1000 personas hablan lengua indígena.
- **Sector de actividad que más aporta al PIB estatal:** Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.
- **Aportación al PIB Nacional:** 3.7% 2016

Actividades económicas

- **Principales sectores de actividad**

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016)
Actividades primarias	2.4
Actividades secundarias	53.6
Actividades terciarias	43.9
Total	99.9

• **Primeros lugares de producción a nivel nacional, en el Sector Primario**

Principales productos agrícolas, 2009	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero verde	1 155 184	22.7	1° de 25
Melón	121 404	22.0	1° de 25
Sorgo escobero	19 451	66.2	1° de 10
Manzana	56 050	10.0	2° de 23
Nopal forrajero	28 824	24.4	2° de 7
Nuez	19 433	16.8	2° de 19
Algodón hueso	64 037	23.0	3° de 6

FUENTE: INEGI.Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa, México.

SEMÁFORO ESTATAL COAHUILA



3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se publicó en el Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de diciembre de 2017.

b) Principales cambios en su estructura.

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

b) Principal actividad.

La Administración Pública centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2018.

d) Régimen Jurídico.

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila;
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas:

e) Obligaciones fiscales

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de

Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son los siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por:
 - Sueldos y Salarios,
 - Asimilados a sueldos y salarios
 - Servicios Profesionales
 - Arrendamientos de bienes inmuebles
- Impuesto Sobre Nóminas
- Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo y fracciones V y VIII de la LIVA, establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo tercero de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los estados, los municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

De acuerdo con la publicación emitida por la Dirección General de Entidades Paraestatales, son 20 fideicomisos los que se encuentran registrados, vinculados a diversas Secretarías del Ejecutivo.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Estado, los documentos emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento

a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas. Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicarán las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

e) Se opera con base al devengado por lo que no aplica

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- a) En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y Hacienda Pública no han sido sujetos de actualización.
- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con Compañías subsidiarias. No aplica o se cuenta con Empresas de participación Estatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido No aplica
- e) Beneficios a Empleados (Obligaciones laborales)

Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.

No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. El último Estudio de valores actuariales fue emitido por la empresa Valuaciones Actuales S.C. con datos de referencia a 2016 y son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%

	(millones de pesos)
Generación Actual	- 13,657
Nuevas Generaciones	- 8,560
DÉFICIT TOTAL	- 22,217

Es importante manifestar en primer término que el organismo rinde cuenta pública; y que a la fecha el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.

- f) Provisiones.- No se registran.
- g) Reservas.- No se establecen
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.- En el periodo que se informa se aplicaron correcciones por errores en ejercicios anteriores como se revela en el estado de variaciones en la Hacienda Pública.
- i) Reclasificaciones: No existieron movimientos por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.- Se continúa con el proceso de análisis.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

La administración Pública centralizada del Estado al 31 de diciembre de 2018:

- a) No tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.
- b) No tiene pasivos en moneda extranjera.
- c) No presenta posición en moneda extranjera.
- d) No presenta operaciones por tipo de cambio.
- e) No presenta información de equivalencia en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Respecto a los Activos revelados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, no se registra depreciación por estar en análisis diversas partidas de adquisiciones y se actualizará con las reglas emitidas por CONAC en 2017.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingreso Por Recaudación Anual

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018

Concepto	Aprobado Presupuesto 2018 Anual	Recaudado de Enero a Diciembre 2018	Factor Acumulación del Periodo	Proyectado Para 2018
I. Ingresos Totales	47,701,551,405	53,376,717,803	111.90%	52,527,039,384
Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal				
Impuestos	3,718,737,640	3,549,627,368	95.45%	4,055,911,536
Derechos	2,354,520,159	2,882,451,400	122.42%	2,505,817,585
Contribuciones Especiales	510,065,278	668,946,902	131.15%	565,185,474
Productos	57,578,524	188,116,345	326.71%	143,392,061
Aprovechamientos	388,049,634	352,807,266	90.92%	424,263,658
Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal				
Participaciones Federales	17,420,766,598	19,061,596,404	109.42%	18,843,899,881
Aportaciones Federales	16,145,266,190	16,486,169,107	102.11%	16,145,266,190
Convenios y Otros Ingresos	7,106,567,382	10,187,003,012	143.35%	9,843,302,999

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$37,000,000,000.

Los financiamientos que se celebren al amparo del presente Decreto podrán denominarse en Pesos o en Unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (1,850,000,000) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para

calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante este Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015.

Este proceso permite una reducción de 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

Esta operación fue analizada por las Agencias internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo.

Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.

El 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con Multiva un crédito de corto plazo por 350 millones de pesos con plazo de 69 días que a la fecha está liquidado.

Con fecha 8 de diciembre de 2017 se contrató un crédito simple con Multiva a corto plazo por un importe de 980 millones de pesos con vencimiento al 7 de diciembre de 2018, habiéndose cubierto en tiempo y forma las amortizaciones del presente año.

Proceso de Reestructura y/o Refinanciamientos 2018, Con fecha 22 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 958, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado para, gestione y contrate con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos para refinanciar total o parcialmente la deuda pública directa a su cargo constitutiva de la deuda pública, así como las operaciones de reestructura que se requieran para reestructurar, en forma total o parcial, los pasivos bancarios vigentes a su cargo, constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$37,000'000,000.00, o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento o reestructura al momento en que surtan efecto los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según resulte aplicable.

El Decreto también autoriza a que el Estado para que contrate garantías de pago oportuno, instrumentos derivados.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Deuda Pública al 31 de Diciembre 2014	34,268,509,485
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortización Primer Trimestre 2015	184,471,040
Deuda Pública al 31 de Marzo 2015	36,648,538,445
Amortización Segundo Trimestre 2015	263,124,957
Deuda Pública al 30 de Junio 2015	36,385,413,487
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2015	36,726,583,114
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
Deuda Pública al 31 de Diciembre 2015	37,513,829,440
Amortización Primer Trimestre 2016	211,219,480
Deuda Pública al 31 de Marzo 2016	37,302,609,960
Amortización Segundo Trimestre 2016	213,094,751
Deuda Pública al 30 de Junio 2016	37,089,515,209
Amortización Tercer Trimestre 2016	215,050,018
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2016	36,874,465,192
Amortización Cuarto Trimestre 2016	380,421,163
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2016	36,494,044,029
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
Deuda Pública al 31 de Marzo de 2017	38,477,794,068
Amortización Santander	2,036,295,666
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	54,760,030
Deuda Pública al 30 de Junio de 2017	36,736,738,372
Amortización Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Tercer Trimestre 2017	57,068,799
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2017	36,329,669,574
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2017	980,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2017	59,474,984
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2017	37,250,194,590
Amortización Primer Trimestre 2018	61,983,269
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 31 de Marzo de 2018	36,943,211,321
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de Junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2018	36,321,288,756
Deuda (adicional) Refinanciamientos a Largo Plazo 2018	526,165,446
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (oct - nov)	46,454,604
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (dic)	3,807,274
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2018	550,000,000
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2018	37,102,192,325

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA							
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	37,250,194,589.95	37,105,999,598.20	37,254,001,863.63	0.00	37,102,192,324.52	3,505,957,889.47	45,061,900.81
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	980,000,000.00	550,000,000.00	980,000,000.00	0.00	550,000,000.00	51,286,604.06	0.00
Multiva (*)	980,000,000.00	0.00	980,000,000.00	0.00	0.00	51,286,604.06	0.00
HSBC (*)	0.00	550,000,000.00	0.00	0.00	550,000,000.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	36,270,194,589.95	36,555,999,598.20	36,274,001,863.63	0.00	36,552,192,324.52	3,454,671,285.41	45,061,900.81
b1) Instituciones de Crédito	36,270,194,589.95	36,555,999,598.20	36,274,001,863.63	0.00	36,552,192,324.52	3,454,671,285.41	45,061,900.81
Multiva	10,953,631,837.42	0.00	10,953,631,837.42	0.00	0.00	970,019,065.97	1,354,865.74
Multiva	6,814,152,140.34	0.00	6,814,152,140.34	0.00	0.00	602,235,661.84	677,432.87
Multiva	4,139,479,697.08	0.00	4,139,479,697.08	0.00	0.00	367,783,404.13	677,432.87
Interacciones	10,212,095,715.88	0.00	10,212,095,715.88	0.00	0.00	880,204,553.92	2,709,731.47
Interacciones	3,706,051,476.85	0.00	3,706,051,476.85	0.00	0.00	317,040,310.59	677,432.87
Interacciones	3,311,924,774.40	0.00	3,311,924,774.40	0.00	0.00	283,324,089.20	677,432.87
Interacciones	1,172,453,604.33	0.00	1,172,453,604.33	0.00	0.00	100,299,485.37	677,432.87
Interacciones	2,021,665,860.30	0.00	2,021,665,860.30	0.00	0.00	179,540,668.76	677,432.87
Banorte	6,292,086,287.96	0.00	6,292,086,287.96	0.00	0.00	541,198,841.21	677,432.87
Banobras	3,982,669,296.27	0.00	3,982,669,296.27	0.00	0.00	357,840,821.13	677,432.87
Bancomer	3,558,183,428.42	0.00	3,558,183,428.42	0.00	0.00	314,338,228.79	677,432.87
HSBC	1,271,528,024.00	0.00	1,271,528,024.00	0.00	0.00	114,699,608.74	677,432.87
Refinanciamientos Nov 2018							38,287,572.13
Multiva I	4,999,999,999.99		37,368.25	0.00	4,999,962,631.74	38,252,277.78	7,657,514.43
Multiva II	11,000,000,000.00		82,210.15	0.00	10,999,917,789.85	84,155,011.11	7,657,514.43
Multiva	15,999,999,999.99		119,578.40	0.00	15,999,880,421.59	122,407,288.89	15,315,028.85
Banobras	8,996,299,598.21		979,488.93	0.00	8,995,320,109.28	67,487,240.82	7,657,514.43
Banobras	3,559,700,000.00		1,837,191.40	0.00	3,557,862,808.60	26,205,324.83	7,657,514.43
Banobras	12,555,999,598.21		2,816,680.33	0.00	12,553,182,917.88	93,692,565.65	15,315,028.85
Banorte	8,000,000,000.00		871,014.95	0.00	7,999,128,985.05	60,270,311.11	7,657,514.43
GPO Banobras (CONTRAPRESTACIÓN) TERMINACIÓN ANTICIPADA NOV 2018						45,568,680.36	37,037,124.72
GPO Banobras BINTER 17 (CONTRAPRESTACIÓN) TERMINACIÓN ANTICIPADA NOV 2018						2,792,915.65	1,914,520.24
COMISIÓN POR TERMINACIÓN ANTICIPADA NOV 2018							42,003,598.18
GPO Banobras Multiva (CONTRAPRESTACIÓN) CONTRATADA NOV 2018						1,055,600.00	
GPO Banobras Multiva (CONTRAPRESTACIÓN) CONTRATADA NOV 2018						2,322,320.00	
GPO Banobras BANORTE (CONTRAPRESTACIÓN) CONTRATADA NOV 2018						1,093,493.34	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	37,250,194,589.95	37,105,999,598.20	37,254,001,863.63	0.00	37,102,192,324.52	3,505,957,889.47	45,061,900.81
4. Deuda Contingente¹ (informativo)	77,902,106.38	0.00	25,122,735.32	0.00	52,779,371.06	6,122,697.33	0.00
Acuña	17,759,022.93	0.00	4,956,006.36	0.00	12,803,016.57	1,595,301.75	0.00
Acuña	10,809,054.60	0.00	3,505,643.04	0.00	7,303,421.56	970,657.24	0.00
Francisco I Madero	3,459,246.48	0.00	1,729,623.38	0.00	1,729,623.12	285,029.27	0.00
Frontera	4,759,514.28	0.00	4,759,514.28	0.00	0.00	398,758.61	0.00
Monclova	18,545,467.15	0.00	7,418,186.76	0.00	11,127,280.39	1,577,853.10	0.00
SIMAS Parras	257,600.00	0.00	257,600.00	0.00	0.00	5,820.23	0.00
SIMAS Acuña	9,554,030.94	0.00	1,023,821.52	0.00	8,530,209.42	488,867.91	0.00
SIMAS Piedras Negras	12,758,160.00	0.00	1,472,340.00	0.00	11,285,820.00	830,409.22	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (informativo)	437,426,771.09	0.00	0.00	0.00	423,619,334.42	52,282,143.99	111,758.33
BONO CUPÓN CERO	437,426,771.09	0.00	0.00	0.00	423,619,334.42	52,282,143.99	111,758.33
Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva		
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)							
LIQUIDADADO 7-DIC-18 Multiva (*)	1,000,000,000.00	364	TIE 28 + 1.50	1.50%	12.21%		
CONTRATADO 11-DIC-18 HSBC (*)	550,000,000.00	365	TIE 28 + 0.70	0.00%	9.14%		

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Síntesis:

La tendencia ascendente de la calificación otorgada por las agencias calificadoras a la calidad crediticia del Estado durante la administración estatal 2011-2017, continuó durante el ejercicio 2017 en donde HR Ratings parte de BBB a BBB+ estable derivado de que el Estado continuó con Balances Primarios Positivos desde 2012, asimismo Fitch Ratings en el último informe del ejercicio siendo este julio del 2017 asigna la calificación de BBB+ con perspectiva estable fundamentando su opinión en que el Estado demuestra que sus finanzas y capacidad de gestión se han visto fortalecidas con un control presupuestal mayor e incremento en la disponibilidad y transparencia de la información.

13.- PROCESO DE MEJORA

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, sigue vigente en la estructura estatal el Órgano de Control Interno.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.- No existen eventos que revelar


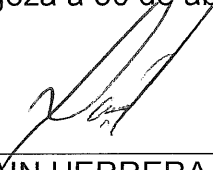
16.- PARTES RELACIONADAS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA ACLARATORIA.- La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de "redondeo o cierre a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 30 de abril de 2019

 LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA Secretario de Finanzas	 LIC. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO Subsecretario de Egresos y Administración
---	--